

NOTAS/COMENTARIOS A LA PONENCIA

CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO RURAL ENMARCADO EN EL PEC

DR. LUIS GOMEZ OLIVER

CONSULTOR INTERNACIONAL DE LA FAO

La ponencia provee una Evaluación Amplia e Integral de la calidad del gasto público dirigido al sector rural durante la última década en México.

1. Un primer comentario es en relación a precisar el dato del porcentaje de población que vive actualmente en las áreas rurales. Al respecto, el ponente menciona que este es el 24 %. Sin embargo, el Censo de Población y Vivienda 2010 señala que para este año, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%.
2. No obstante la importancia del sector rural en el contexto de la economía en su conjunto, no deja de llamar la atención el hecho que el nivel de ingreso por habitante es 73% inferior al promedio nacional.
3. Se señala un dato importante desde el punto de vista social, relacionado con la calidad de vida de los habitantes del medio rural en quienes se debería de ver reflejado la aplicación del gasto público, sin embargo, la conclusión es que *las zonas rurales continúan concentrando la mayor parte de la población más pobre y que la pobreza, miseria, marginación y deterioro ambiental son socialmente inaceptables.*
4. Resalta la comparación de México en relación con los países de América Latina en cuanto al crecimiento del sector agropecuario durante la década 2002-2010. Al respecto, es notable que este crecimiento medido por el Producto Interno Bruto del sector se ubica en el lugar número 18 de un total de 22 países. Durante este período de tiempo, México creció a una tasa promedio de 2.5%, mientras que países como Chile, Paraguay y Ecuador que lo hicieron a una tasa promedio de 4.5%.
5. Como resultado de este lento crecimiento, el volumen de las importaciones agroalimentarias se amplió de manera significativa, particularmente para los años de 2008 al 2010 ubicándose en promedio por encima de los 20 Mil Millones de dólares por año.

6. De esta manera, se establece en términos de la balanza comercial agroalimentaria, un saldo negativo para 2008 superior a los 7 Mil millones de dólares y un saldo promedio de 3 Mil millones de dólares para los años 2009 y 2010, también negativo.
7. Otro aspecto que mide la eficiencia del gasto rural es el índice de productividad agrícola respecto a la productividad global de los países de América Latina, donde al comparar 19 economías del Continente, México ocupa el último lugar con un índice de 20%, ubicándolo por debajo de países como República Dominicana, Honduras y El Salvador.
8. En cuanto a la orientación social versus productiva del gasto social se observa que para 2010, un 60%, fue a obras o programas de beneficio social sean bienes privados o públicos, mientras que sólo un 32% se orienta a Fomento productivo sean bienes de carácter privado o público, el resto 8% son bienes públicos de fomento productivo indirecto como es la Educación Agrícola (Chapingo, Colegio de Posgraduados, principalmente).

En relación con la orientación del gasto público en el país, los resultados de las evaluaciones señalan lo siguiente:

- Falta visión de largo plazo
- No existe una estrategia concertada con los actores rurales, tanto del sector social como privado (en las prioridades del gasto público rural no se visualiza los problemas estructurales)
- Existe una estrategia agroalimentaria semejante a la utilizada por los países desarrollados (a pesar de la diferencia en cuanto a pobreza y miseria que en el caso de México afectan masivamente al medio rural mientras que en los primeros esta problemática es marginal)
- Compensa a productores que tienen asimetrías respecto a productores de otros países sin una política que tienda a resolver sus causas
- El gasto rural se orienta hacia necesidades sentidas o de beneficio social, sin embargo, no atiende las causas estructurales del sector
- Existe confusión entre los conceptos de desarrollo rural y desarrollo agroalimentario, ya que el primero está referido a

dotar de manera integral de satisfactores a los habitantes del medio rural incluida la sustentabilidad, mientras que el segundo considera el impulso de la producción y la productividad

- La confusión señalada en el punto anterior, hace que los subsidios y apoyos para la población marginada sean captados por el sector de la agricultura comercial

PROPUESTAS

UN CAMBIO EN LA ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA RURAL IMPLICA, IMPULSAR ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACCIONES:

En materia de Desarrollo Rural:

- 1. Un programa de inversión en infraestructura y servicios**
- 2. Extensión rural (no solamente agropecuaria) con énfasis en comercialización y mercados**
- 3. Sistemas de financiamiento rural (ahorro, crédito y seguro)**
- 4. Ampliar y desarrollar las redes de protección social en el medio rural**

En materia de Desarrollo Agroalimentario:

- 1. Programas para incrementar la eficiencia y la competitividad de las cadenas agroalimentarias (producción, comercialización y transformación)**
- 2. Eliminar subsidios regresivos vinculados a la superficie, el número de cabezas de ganado, el uso de insumos, la producción o las ventas.**
- 3. Integración de cadenas nacionales e internacionales: sistemas de proveedores, reducción de costos de transporte y logísticos, reducción de mermas**
- 4. Sistemas financieros rurales, incluyendo ahorro, crédito y seguro**